

tres ciudadanos. Por contemplaciones á vosotros se han dictado nuevas leyes para refrenar á los nobles. ¿Hasta dónde llegarán vuestras demandas, ó por cuánto tiempo abusaréis de nuestra liberalidad? ¿No veis que sopartamos con más paciencia la condición de vencidos que vosotros la de victoriosos? ¿Á qué extremo conducirá á nuestra ciudad vuestra desunión? ¿No recordáis que cuando las divisiones prosperaban en nuestra patria, un vil ciudadano luqués, Castruccio, la venció? ¿Un Duque de Atenas, capitán á nuestro sueldo, la tiranizó? Pero en cambio, cuando estaba unida, no la pudo dominar un Arzobispo de Milán ni un Papa, quienes, después de tantos años de lucha, para vergüenza suya, tuvieron que terminar la guerra. ¿Por qué queréis vosotros que en la paz sea nuestra patria esclava por vuestras discordias, cuando en la guerra, con tantos poderosos enemigos, ha permanecido libre? ¿Acaso conseguiréis con vuestras divisiones otra cosa que la servidumbre, y de los bienes que habéis robado ó robaseis, otra cosa que la pobreza? Porque estos bienes son de los que con su industria alimentan toda Florencia y, si se los roban, no podrán mantenerla, mientras quienes los toman, como cosa mal adquirida, no los sabrán conservar, sobreviniendo, por consecuencia, el hambre y la miseria de la ciudad.

»Estos Señores y yo os ordenamos, y si la dignidad lo consiente, os rogamos que pongáis término á vuestros deseos y os contentéis con vivir tranquilos, aceptando las determinaciones que hemos ordenado; y cuando pretendáis alguna novedad, la demandáis pacífica y legalmente, no en tumulto y con las armas en la mano. Si vuestros deseos son razonables, seréis complacidos y no daréis ocasión á los malvados para que, con responsabi-

lidad y daño vuestro, y tomando vuestro nombre, arruinen la patria.»

Estas palabras, por ser verdaderas, conmovieron mucho los ánimos de aquellos ciudadanos, y con humildad agradecieron al Confaloniero haberse portado con ellos como buen Señor y con la ciudad como buen ciudadano, ofreciendo estar siempre dispuestos á obedecer cuanto les mandaran. Los Señores, á fin de darles ocasión de cumplir esta promesa, nombraron para cada uno de los primeros magistrados dos ciudadanos que, unidos á ellos y de acuerdo con los síndicos de las artes y oficios, investigaran las reformas que exigiera la tranquilidad pública y las propusieran á la Señoría.

XII. Mientras sucedían tales cosas, ocurrió otro desorden que, más que el anterior, perjudicó á la República. La mayoría de los robos é incendios ejecutados eran obra de la infame plebe de la ciudad. Los que en ella se habían mostrado más audaces temían que, restablecida la tranquilidad, fuesen castigados por sus delitos y, como sucede siempre, verse abandonados de quienes les instigaron á cometer el daño. Añadíase á esto el odio que el pueblo ínfimo tenía á los ciudadanos ricos y á los principales de las artes y oficios, por no recibir el salario que creían merecer su trabajo.

Cuando en tiempo de Carlos I se dividió la ciudad en artes y oficios, dióse jefe y gobierno á cada una de ellas, y se determinó que los de cada una fuesen juzgados en los asuntos civiles por sus jefes respectivos.

Estas agrupaciones por artes y oficios fueron al principio, según dijimos, doce; aumentaron en número con el tiempo hasta veintiuna, y llegaron á ser tan poderosas que, á los pocos años, eran dueñas del gobierno de la

ciudad. Como entre las artes y oficios las había más y menos estimadas, dividiéronse en mayores y menores.

De esta división, y de las demás razones expuestas, nació la arrogancia de los Capitanes de barrio; porque á los ciudadanos que antiguamente eran güelfos, bajo cuyo mando se distribuían entre ellos el citado cargo, favorecían los de las artes mayores, persiguiendo á los de las menores y á sus defensores, y ocasionando los tumultos y desórdenes que hemos referido.

Al clasificar las artes, no formaron corporación algunos oficios á que se dedican el pueblo bajo y la plebe más pobre, siendo incorporados á las artes y oficios con quienes tenían más relación. De aquí nació que, cuando no les pagaban lo que querían, ó de algún modo eran maltratados por los maestros, veíanse obligados á acudir á los magistrados del oficio á que estaban incorporados y no les parecían las decisiones de éstos arregladas á justicia. De todas las artes, la que tenía y tiene mayor número de estos incorporados era, y es, la de la lana, que, por ser poderosísima, y la primera de todas en autoridad, con su industria alimentaba, y alimenta, la mayor parte de la plebe y del bajo pueblo.

XIII. Por los referidos motivos reinaba grande indignación entre los plebeyos, tanto entre los incorporados al arte de la lana, como á las demás artes. Añádase á esta indignación el miedo al castigo por los robos é incendios que habían cometido, y celebraban muchas reuniones de noche, discurriendo en ellas sobre los sucesos pasados y mostrando unos á otros los peligros que les amenazaban.

Uno de los más atrevidos y de mayor experiencia, para enardecer á los demás, les habló de esta manera:

«Si tuviéramos que deliberar ahora sobre la conveniencia de empuñar las armas, robar y quemar las casas de los ciudadanos y saquear las iglesias, sería uno de los que creyeran que el asunto merecía pensarse, y acaso juzgara preferible una pobreza en paz á una ganancia peligrosa; pero teniendo las armas en las manos y realizados muchos daños, páreceme que conviene tratar de lo necesario para no dejar aquéllas y pare ponerlos en seguridad contra toda persecución por los males cometidos. Creo ciertamente que aun cuando esto no lo digan otros, lo dice la necesidad. Veis toda la ciudad llena de quejas y odios contra nosotros; los ciudadanos se organizan; la Señoría está siempre de acuerdo con los magistrados: creed que traman algo contra nosotros, y que amenazan nuestras cabezas nuevos peligros.

»Debemos, por tanto, procurar dos cosas, y que nuestras deliberaciones tengan dos fines: uno, el de no ser castigados por lo que en los últimos días hemos hecho; otro, el vivir en adelante con más libertad y más á satisfacción nuestra que en lo pasado. Conviene, por tanto, en mi opinión, para que nos perdonen los antiguos errores, cometer otros nuevos, redoblando los males, multiplicando los robos é incendios y procurando tener muchos cómplices, porque cuando el error es de muchos, ninguno es castigado. Los delitos pequeños se penan, los grandes y graves se premian, y cuando son muchos los agraviados, pocos buscan la venganza, porque las ofensas generales con más paciencia las sufren los particulares.

»Prodigando, pues, los daños, será más fácil que nos los perdonen, abriendo camino á fin de obtener algo de lo que para nuestra libertad deseamos. Vamos á obtener

conquista segura, porque los que pudieran impedirnosla son ricos y están divididos; su desunión nos dará la victoria, y sus riquezas, cuando sean nuestras, la consolidarán.

»No os asuste la antigüedad de origen de que hacen alarde, porque todos los hombres, teniendo el mismo principio, son igualmente antiguos, y de igual modo los hizo á todos la Naturaleza. Desnudadles, y veréis que todos somos semejantes; vistámonos con sus trajes, y poned á ellos los nuestros, y pareceremos nosotros nobles y ellos plebeyos; porque sólo la pobreza y la riqueza nos diferencian.

»Dúeleme observar que á muchos de vosotros la conciencia les hace arrepentirse de lo pasado y les impide acometer nuevas empresas; y si esto es verdad, no sois los hombres con quienes yo contaba, porque ni la conciencia ni la infamia os debe arredrar, con tal de vencer de cualquier modo que sea; que á los vencedores nada avergüenza. De la conciencia no debemos hacer caso, porque cuando amenaza, como á nosotros, el temor del hambre y de la cárcel, nada importa el del infierno.

»Si observáis el modo de proceder de los hombres, veréis que cuantos llegaron á tener grandes riquezas ó gran poder, valiéronse para ello del fraude ó de la violencia, y lo que por la fuerza ó el engaño usurparon, para disfrazar la brutalidad de la conquista, con falsos títulos lo conservan. Los que por falta de prudencia ó sobra de necedad no emplean estos medios, se hunden para siempre en la servidumbre y la pobreza, porque los siervos fieles siempre son siervos, y los hombres buenos siempre son pobres. Sólo se sacude el yugo de la servidumbre con la perfidia y la audacia, y el de la pobreza

con la rapiña y el fraude. Dios y la Naturaleza han puesto todas las fortunas de los hombres junto á ellos, pero expuestas más bien á la rapiña que á la recompensa del trabajo, á las malas que á las buenas artes; de aquí que los hombres se devoren unos á otros, y saque siempre la peor parte quien menos puede.

»Se debe, pues, emplear la fuerza cuando la ocasión es propicia, y la fortuna no puede ofrecérsela mejor, estando aún desunidos los ciudadanos, incierta la Señoría, miedosos los magistrados; de suerte que, antes de que se unan y cobren ánimo, podemos fácilmente oprimirles, haciéndonos completamente dueños de la ciudad, ó teniendo en ella tanto poder, que no sólo nos sean perdonados los pasados errores, sino que podamos amenazarles con nuevas ofensas.

»Declaro que esta determinación es audaz y peligrosa; pero cuando la necesidad aprieta, la audacia se llama prudencia. En las grandes empresas los hombres valerosos no toman en cuenta los peligros, porque siempre sucede que lo que con peligro se comienza, acaba con premio, y jamás se sale de un peligro sino arrojando otro. Páreceme que cuando se ve preparar las cárceles, los tormentos y los cadalsos, más peligroso es esperarlos quietamente, que procurar librarse de ellos; porque en el primer caso los males son seguros, y en el segundo, dudosos.

»¡Cuántas veces os he oído quejar de la avaricia de vuestros superiores y de la injusticia de vuestros magistrados! Ocasión es ahora, no sólo de librarse de su yugo, sino de dominarles hasta el extremo de que sean ellos quienes tengan motivo para dolerse y temeros, y no vosotros á ellos. La ocasión que ahora se nos ofrece es pa-

sajera, y si huye, en vano procuraremos que vuelva á presentarse. Estáis viendo los preparativos de vuestros adversarios. Prevegamus sus designios. Del primero que empuñe las armas será, sin duda, la victoria, con ruina del enemigo y exaltación propia. Para muchos de nosotros será la gloria, y para todos la seguridad.»

Estas persuasiones excitaron tanto la propensión al mal que ya existía en los plebeyos, que determinaron acudir á las armas cuando hubieran reunido mayor número de cómplices, jurando socorrerse mutuamente si alguno de ellos caía en poder de los magistrados.

XIV. Mientras se disponían á hacerse dueños de la República, llegó la conspiración á noticia de los Señores, que mandaron prender á un tal Simón de la Piazza, por el cual supieron toda la conjura, y que al día siguiente iban á promover el tumulto.

En atención á lo inminente del peligro, reunieron los Colegios y á los ciudadanos, que juntos con los síndicos de las artes y oficios, trataban de los medios de restablecer la unión en Florencia. Era ya de noche antes de que empezara la asamblea. Ésta aconsejó á los Señores que llamara á los Cónsules de las artes y oficios, quienes unánimemente opinaron que fuesen llamadas á la ciudad todas las tropas florentinas, y á la mañana siguiente el Confaloniero del pueblo estuviera con su compañía armada en la plaza.

Mientras se daba tormento á Simón y se reunían los ciudadanos, un tal Nicolás de San Friano, que estaba trabajando en el reloj del Palacio, advirtió lo que ocurría, volvió á su casa, y promovió la alarma entre sus vecinos, de modo que rápidamente se reunieron en la plaza del Espíritu Santo más de mil hombres armados. Llegó la

noticia á los otros conjurados, y San Pedro el Mayor y San Lorenzo, sitios de antemano designados para reunirse, llenáronse de hombres armados.

Á la mañana siguiente, que era el día 21 de Julio, no estaban en la plaza de la Señoría más de ochenta hombres de armas en favor de los Señores, sin que acudiera ninguno de los del Confaloniero porque, viendo á toda la ciudad armada, temían salir de sus casas.

Los primeros de la plebe que llegaron á la plaza fueron los reunidos en San Pedro el Mayor, y al presentarse en ella no se movieron los hombres de armas. Uniéronse pronto á aquéllos la otra multitud, y no encontrando resistencia, pedían con espantosa gritería los prisioneros á la Señoría. No siendo eficaces las amenazas, acudieron á la fuerza, y quemaron la casa de Luis Guicciardini. Los Señores, por temor de mayores excesos, se los entregaron. Cuando los recuperaron, quitaron el estandarte de la justicia al Ejecutor, y marchando tras de esta bandera, incendiaron las casas de muchos ciudadanos, persiguiendo á los que por motivos públicos ó privados eran odiados. Muchos ciudadanos, por satisfacer venganzas privadas, los llevaron á las casas de sus enemigos, porque bastaba que una voz gritara en medio de la multitud *á casa de tal ó cual*, para que el que llevaba la bandera se dirigiese á ella. Todos los registros del arte de la lana fueron quemados.

Después de hacer grandes daños, por acompañarlos con alguna obra laudable, dieron títulos de caballero á Silvestre de Médicis y á otros muchos ciudadanos, hasta el número de sesenta y cuatro, entre ellos Benedicto y Antonio de Alberti, Tomás Strozzi y otros de los suyos, aunque á muchos los nombraron por fuerza.

Lo más notable en estos sucesos fué que algunos á quienes acababan de quemar la casa, fueron en el mismo día y por las mismas personas (tan inmediato estaba el beneficio á la ofensa) hechos caballeros. Así sucedió al Confaloniero de justicia, Luis Guicciardini.

Viéndose los Señores, en medio de tantos desórdenes, abandonados por la gente de armas y por los jefes de las artes y oficios y sus confaloneros, estaban asustados, porque ninguno había cumplido las órdenes de socorrerles, y de diez y seis confalones solamente acudieron las banderas del *León de Oro* y de la *Comadreja*, al mando de Giovenco de la Stufa y de Juan de Cambi, estando poco tiempo en la plaza porque, al observar que nadie les seguía, se marcharon.

Los ciudadanos, por su parte, ante el furor de aquella ciega multitud y el abandono del Palacio, estaban encerrados unos en sus casas y seguían otros á las turbas armadas, mezclándose con ellas para poder defender mejor sus bienes y los de sus amigos. Así crecía el poder de los amotinados y disminuía el de los Señores.

Duró el desorden todo el día y, al llegar la noche, se reunieron en el palacio de maese Stefano, detrás de la iglesia de San Bernabé. Pasaba su número de seis mil, y antes de amanecer pidieron con amenazas á las corporaciones de artes y oficios que les enviaran sus banderas. Á la mañana siguiente, con el estandarte de la Justicia y las banderas de las artes y oficios, fueron al palacio del Podestá; negóse éste á entregarlo y lo atacaron y tomaron á viva fuerza.

XV. Queriendo los Señores intentar convenio con aquellos que por fuerza no podían sujetar, llamaron cuatro miembros de sus colegios y los enviaron al palacio

del Podestá para saber lo que deseaban los amotinados. Allí encontraron que los jefes de la plebe, con los síndicos de las artes y oficios y algunos ciudadanos, habían determinado ya lo que querían pedir á la Señoría. Volvieron, pues, al Palacio de ésta acompañados de cuatro comisarios de la plebe y con la siguiente petición: Que el arte de la lana no pudiera tener juez extraño á ella; que se hicieran tres nuevas corporaciones de artes y oficios; una de cardadores y tintoreros; otra de barberos, los que hacían jubones, los sastres y otros oficios mecánicos semejantes; la tercera para el pueblo bajo; que de estas tres artes nuevas siempre hubiera dos Señores, y de las catorce artes menores, tres; que la Señoría diera casa donde pudieran reunirse estas tres artes; que ninguno de los pertenecientes á dichas tres corporaciones pudiera ser obligado hasta dentro de dos años á pagar deudas inferiores á cincuenta ducados; que el Monte de Piedad no exigiera intereses, sino los capitales; que los desterrados y condenados fueran absueltos, y que se restituyera á todos los amonestados el derecho á desempeñar cargos públicos.

Muchas otras cosas demandaron en beneficio de los autores del motín, y además quisieron que no pocos de sus enemigos fueran desterrados y amonestados. Tales demandas, aunque graves y deshonorosas para la República, fueron aceptadas inmediatamente por los Señores, los Colegios y el Consejo del pueblo, temerosos de mayores males. Era necesario, para que estas concesiones fueran efectivas, que las aprobara el Consejo de la comunidad, cuya reunión hubo que diferir hasta el día siguiente, porque no podían reunirse dos consejos en un mismo día. Los artesanos y el pueblo bajo parecieron,

sin embargo, satisfechos por lo pronto, y prometieron que cesarían los alborotos, una vez cumplidos todos los requisitos para hacer dicha ley.

Á la mañana siguiente, mientras deliberaba el Consejo de la comunidad, llegó á la plaza con las banderas de costumbre la multitud impaciente y versátil, con tan espantosa gritería, que todo el Consejo y los Señores se asustaron. Uno de éstos, Guerriante Marignolli, impulsado por el miedo y no por otro motivo, bajó con pretexto de guardar la puerta de abajo y se fué á su casa. No pudo, al salir, ocultarse de tal modo que dejaran de reconocerle las turbas, pero éstas no le hicieron ofensa alguna, aunque, al verle, empezaron á gritar, pidiendo que todos los Señores abandonaran el Palacio, ó 'de lo contrario matarían á sus hijos y quemarían sus casas.

Entretanto, la ley había sido aceptada, retirándose los Señores á sus despachos. Los miembros del Consejo bajaron y, sin salir á la plaza, permanecían en el patio y las galerías, desesperados de la salud de Florencia, ante tanta procacidad en la multitud y tanta perversidad ó tanto miedo en quienes hubieran podido contenerla ó reprimirla. Los Señores estaban llenos de confusión y dudosos de la salvación de la patria al verse abandonados de uno de ellos y sin recibir de ningún ciudadano ni ayuda ni consejo. Mientras no sabían qué resolver, Tomás Strozzi y Benedicto Alberti, ó por ambición de ser dueños del Palacio ó por creer que era la mejor determinación, les aconsejaron ceder á aquel impetu popular y retirarse á sus casas como particulares. Este consejo, dado por los jefes de la sedición, pareció bien á los Señores, menos á Alamanno Acciaiuoli y á Nicolás del Bene, á quienes la indignación hizo recobrar vigor, y dijeron

que si los demás querían partir, no podrían impedirlo, pero que, mientras las circunstancias lo permitieran, estaban resueltos á no perder su autoridad sino con la vida.

Esta diferencia de opiniones redobló el temor en los Señores y la indignación en el pueblo, tanto que el Confaloniero, prefiriendo la vergüenza al peligro, al dar por terminada su magistratura, se puso bajo el amparo de Tomás Strozzi, quien le sacó del Palacio y le condujo á su casa. De igual suerte, unos después de otros, se fueron los demás Señores, y Alamanno y Nicolás, que quedaron solos, porque no se les tachara más de temerarios que de prudentes, también se fueron, quedando el Palacio á disposición de la plebe y de los Ocho de la guerra, cuyos poderes aun estaban en vigor.

XVI. Al entrar la plebe en el Palacio, llevaba el estandarte de la justicia un tal Miguel de Lando, cardador de lana. Descalzo y mal vestido, subió con la turba detrás hasta la sala de cudiencia de los Señores, donde se detuvo, y volviéndose hacia la multitud, le dijo: «Ya lo veis; este Palacio es nuestro, y esta ciudad está en nuestro poder. ¿Qué queréis hacer ahora?»

Todos respondieron que querían que fuese Confaloniero y Señor, y que gobernase á ellos y la ciudad como le pareciera conveniente.

Aceptó Miguel la Señoría y, como era hombre sagaz y prudente, más obligado á la naturaleza que á la fortuna, determinó tranquilizar la ciudad, poniendo término á los desórdenes. Para dar ocupación al pueblo y ganar tiempo á fin de tomar las medidas necesarias, ordenó que buscaran á un tal Nuto, que Lapo de Castiglionchio había designado para preboste. La mayoría de los que le rodeaban fué en seguida á cumplir la orden.

Comenzó con un acto de justicia el ejercicio de la autoridad que debía al favor, prohibiendo públicamente los robos y los incendios y, para espantar á los delincuentes, hizo elevar una horca en la plaza.

Empezó la reforma del gobierno destituyendo á los síndicos de las artes y oficios y nombrando otros. Privó de su autoridad á los Señores y al Colegio, y quemó las bolsas donde estaban los nombres de los elegibles para los cargos públicos.

Entretanto, las turbas trajeron á Nuto á la plaza y lo colgaron por un pie en la horca. Los que estaban cerca arrancaron cada cual un pedazo de carne al colgado, y al poco tiempo sólo quedaba el pie.

Los Ocho de la guerra por su parte, creyeron que, por la ausencia de los Señores, tocaba á ellos ejercer la autoridad suprema y habían designado ya los nuevos Señores; pero presintiéndolo Miguel, mandó decirles que inmediatamente salieran del Palacio, porque quería demostrar á todo el mundo que, sin su consejo, sabía gobernar á Florencia. Reunió después á los síndicos de las artes y oficios y organizó la Señoría, eligiendo cuatro Señores para representar al pueblo bajo, dos de las artes mayores y otros dos de las menores. Además hizo nuevo escrutinio, y dividió el Estado en tres partes, poniendo en una las nuevas corporaciones de oficios, en otra las artes menores, y en la tercera las mayores. Dió á Silvestre de Médicis la renta de las tiendas del Puente Viejo, reservó para sí el podestato de Émpoli y distribuyó beneficios á muchos otros ciudadanos amigos de la plebe, no tanto por recompensar sus servicios, como porque en todo tiempo le defendieran contra los ataques de la envidia.

XVII. Creía la plebe que, al reformar Miguel el go-

bierno, había favorecido demasiado á los ciudadanos influyentes, y que no tenía ella la participación necesaria en el gobierno para mantener su autoridad y defenderse de sus adversarios. Por ello, con la acostumbrada audacia, tomó las armas, siguió tumultuosamente sus banderas, invadió la plaza de la Señoría y pidió que se reunieran los Señores para acordar nuevas medidas tocantes á su seguridad y provecho. En vista de la arrogancia de la plebe, Miguel, que no quería aumentar el enojo de los amotinados, sin escuchar sus peticiones, censuraba la forma en que eran presentadas, aconsejando que dejaran las armas y se les concedería lo que, por su propia dignidad, no podía conceder la Señoría cediendo á la fuerza.

Irritados los sediciosos por este consejo contra los que estaban en Palacio, dirigióse á Santa María Nueva y allí eligieron entre ellos ocho jefes y nombraron otros funcionarios de orden inferior para aumentar la consideración y respeto de aquéllos; de suerte que había en Florencia entonces dos autoridades supremas y dos gobiernos distintos. Decidieron estos ocho jefes que en el Palacio y con los Señores habitarían ocho elegidos en la corporación de sus oficios, sometiendo á su aprobación cuanto decidieran los Señores. Quitaron á Silvestre de Médicis y á Miguel de Lando la autoridad y facultades que anteriormente les habían concedido y dieron á muchos de los suyos cargos y sueldos para mantener dignamente su nueva posición social.

Para dar fuerza y validez á estos acuerdos, enviaron dos de ellos á la Señoría, con la misión de que los confirmara el Consejo, y dispuestos estaban á obtenerlo por fuerza si de buena voluntad no lo conseguían. Dieron éstos

cuenta á los Señores de su encargo con grande audacia y mayor presunción, echando en cara al Confaloniero la ingratitud y falta de consideración que habia tenido con aquellos á quienes debía el cargo y los honores. Terminaron las censuras con amenazas; y no pudiendo sufrir Miguel tanta arrogancia, recordando, más que lo infimo de su condición, el cargo que desempeñaba, juzgó oportuno castigar por modo extraordinario tan extraordinaria insolencia, y poniendo mano en el arma que llevaba, les hirió gravemente primero, y después les hizo atar y encerrar.

Sabido este suceso, creció la ira de los sublevados, y creyendo que, armados, conseguirían lo que desarmados no habían logrado, furiosa y desordenadamente tomaron las armas y se dirigieron contra los Señores. Por su parte Miguel, sospechando lo que harían, determinó impedirlo, persuadido de que era más glorioso para él atacar á los sediciosos que esperar al enemigo encerrado en el Palacio y verse obligado, como sus antecesores, á huir vergonzosamente. Reunió, pues, gran número de ciudadanos, que empezaban ya á comprender su error, montó á caballo y, seguido de mucha gente armada, fué á Santa María la Nueva para batir á los sediciosos.

La plebe que, según antes decimos, tomó igual determinación, casi al mismo tiempo que emprendía la marcha Miguel, partió con dirección á la plaza; pero yendo unos y otros por distinto camino, no se hallaron. Retrocedió Miguel, y encontró á los sediciosos ocupando la plaza y atacando el Palacio. Acometióles y les venció, obligando á unos á salir de la ciudad y á los otros á arrojar las armas y esconderse. Quedó, pues, restablecida la tranquilidad sólo por el valor del Confaloniero, que en el arrojó,

la prudencia y la bondad superó en aquel tiempo á todos los ciudadanos, mereciendo que se le cite entre los pocos que han hecho bien á su patria, porque de abrigar miras perversas ó ambiciosas, la República hubiera perdido por completo su libertad, sufriendo mayor tiranía que la del Duque de Atenas. Pero su bondad alejó de él todo propósito contrario al bien público, y su prudencia le hizo conducir las cosas de suerte que adquirió la confianza de los suyos y pudo domar con las armas á los contrarios. Todo esto asustó á la plebe é hizo pensar á los buenos artesanos cuán ignominioso era para los que habían domado la soberbia de los nobles, sufrir la hediondez del populacho.

XVIII. Cuando Miguel obtuvo la victoria contra la plebe, estaba ya organizada la nueva Señoría, formando parte de ella dos de tan vil é infame condición, que todos desearon librarse de ellos. Llena de gente armada estaba la plaza el 1.º de Septiembre, día en que tomaban posesión de sus cargos los nuevos Señores y magistrados, y cuando salieron del Palacio los Señores que cesaban, empezó á gritar la multitud que no quería hubiese Señor alguno salido de la plebe. La Señoría, para satisfacer esta pretensión, privó del cargo á los dos antes citados, uno llamado Tira y el otro Baroccio, eligiendo en sustitución de ellos á Jorge Scali y Francisco de Miguel.

Anularon igualmente las corporaciones de artes y oficios del pueblo bajo, y privaron de sus cargos á los que dependían de ellas, excepto á Miguel de Lando, Lorenzo de Puccio y algunos otros de honrada condición. Dividieron por igual los cargos entre las artes y oficios mayores y menores, menos los de Señores, que deberían ser cinco elegidos por las menores y cuatro por las mayores,

correspondiendo alternativamente el cargo de Confaloniero á unas y otras.

Este ordenamiento restableció por entonces la tranquilidad, y aunque la República había sido arrancada de manos de la plebe, quedaron más poderosos los artesanos y obreros que los ciudadanos de la burguesía, quienes tuvieron que ceder á aquellos y contentarles para evitar que apoyaran á la plebe. Favorecían también el arreglo hecho cuantos deseaban que continuasen sometidos los que con el nombre de partido güelfo habían ofendido con violencia á tantos ciudadanos.

Entre otros partidarios de este arreglo de las cosas públicas estaban Jorge Scali, Benedicto Alberti, Silvestre de Médicis y Tomás Strozzi, que llegaron á ser los dueños de la ciudad; pero la nueva forma de gobierno aumentó la rivalidad entre las artes mayores y menores, que había empezado por la división de los Ricci y Albizzi, rivalidad que más adelante produjo gravísimos sucesos, y de la cual haremos mención muchas veces, llamando á uno de los partidos popular, y al otro plebeyo.

Duró este estado de cosas tres años, siendo numerosas las muertes y expatriaciones, porque los que gobernaban, por ser muchos los descontentos dentro y fuera de la ciudad, vivían en continua alarma, creyendo que los disgustados de dentro ó intentaban ó estaban resueltos á intentar toda clase de novedades, y los de fuera, sin temor á ser refrenados, ora valiéndose de un príncipe, ora de una república, por uno ú otro sitio promovían perturbaciones.

XIX. Encontrábase entonces en Bolonia Giannozzo de Salerno, capitán de Carlos de Durazzo, descendiente

de los reyes de Nápoles, quien, proyectando invadir el reino y realizar la empresa contra la reina Juana, tenía á dicho capitán en aquella ciudad, por los favores que el papa Urbano, enemigo de la Reina, le había hecho (1279). También estaban en Bolonia muchos desterrados florentinos que, con Gianozzo y Carlos, tramaban continuas intrigas; todo lo cual producía grandísima inquietud á los gobernadores de Florencia, quienes daban fácilmente crédito á las calumnias contra los ciudadanos sospechosos. En este estado de los ánimos denunciaron al magistrado que Gianozzo debía presentarse con los expatriados delante de Florencia y muchos de dentro tomar las armas para entregarle la ciudad. No pocos fueron los acusados en esta delación, principalmente Pedro de Albizzi y Carlos Strozzi, y después de ellos Cipriano Mangioni, Jacobo Sacchetti, Donato Barbadori, Felipe Strozzi y Juan Anselmi, todos los cuales, á excepción de Carlos Strozzi, que huyó, fueron presos. Para que nadie se atreviera á tomar las armas en favor de éstos, los Señores encargaron á Tomás Strozzi y á Benedicto Alberti, con bastante gente armada, la guarda de la ciudad.

Los ciudadanos presos fueron interrogados; pero ni por las acusaciones ni por los careos resultaban culpados.

No quería el Capitán condenarles sin motivo, pero sus enemigos sublevaron al pueblo con tanto furor contra ellos, que hubo necesidad de sentenciarles á muerte.

No valió á Pedro de Albizzi la grandeza de su casa, ni su antigua fama, por haber sido más tiempo que ningún otro ciudadano respetado y temido. Cierta día que daba un convite á muchos ciudadanos, alguno ó para

aconsejarle, como amigo, la modestia en medio de su grandeza, ó para amenazarle, como enemigo, con la inconstancia de la fortuna, le envió una fuente de plata llena de confites, y oculto bajo éstos, un clavo que, descubierto y visto por todos los convidados, interpretaron la cosa como advertencia para que fijara la rueda de la fortuna porque, habiéndole puesto en la mayor altura, necesariamente si seguía rodando, le conduciría al abismo. Justificaron esta interpretación primero su ruina, y después su muerte (1380).

Después de esta ejecución quedó la ciudad perturbadísima, porque vencedores y vencidos estaban temerosos. Este miedo, sobre todo en los gobernantes, producía los más desastrosos resultados, pues por el más pequeño accidente condenaban á muerte, ó amonestaban ó desterraban á sus adversarios; á lo cual se añadan nuevas leyes y ordenanzas para la seguridad del Estado, hechas casi siempre en daño de los sospechosos al partido dominante. Por una de estas disposiciones nombraron cuarenta y seis ciudadanos que, en unión con los Señores, purgaran la republica de sospechosos. Amonestaron éstos á treinta y nueve florentinos, é hicieron á muchos del pueblo nobles, y á muchos nobles plebeyos.

Para contrarrestar las fuerzas exteriores, tomaron á sueldo al inglés Juan de Agut, reputadísimo capitán, que, al servicio del Papa ó de otros soberanos, militaba hacía tiempo en Italia.

Los temores de peligros exteriores los originaba el saberse que se organizaban varias compañías de gentes de armas de Carlos de Durazzo para la empresa contra el reino de Nápoles, siendo fama que se alistaban en ellas muchos desterrados florentinos. Contra este peligro

se proveyó, no sólo con la fuerza armada, sino con bastante dinero, porque al llegar Carlos de Durazzo diéronle los florentinos 40.000 ducados á condición de que no les molestase, y éste realizó felizmente su empresa, ocupando el reino de Nápoles y enviando presa á Hungría á la reina Juana.

Esta victoria produjo nuevos recelos en los que á Florencia gobernaban, porque no podían creer que en el ánimo del Rey influyera más el dinero dado que su antigua amistad con los güelfos, á quienes oprimían por modo tan ultrajante.

XX. A medida que crecían los temores multiplicábase las ofensas que, lejos de apagar los recelos, les daban mayor fuerza, siendo general el descontento. Lo aumentaba la insolencia de Jorge Scali y de Tomás Strozzi, cuya autoridad era superior á la de los magistrados, pues cada cual temía ser atropellado por ellos, contando, como contaban, con el apoyo de la plebe; de modo que, no sólo á los buenos ciudadanos, sino también á los sediciosos parecía aquel gobierno tiránico y violento.

Como la insolencia de maese Jorge había de acabar alguna vez, ocurrió que uno de sus domésticos acusó á Juan de Cambio de conspiración contra el Estado; el Capitán le encontró inocente (1381) hasta el punto de que el juez quería castigar al acusador con la misma pena que hubiera impuesto al reo si fuera culpado, y no pudiendo maese Jorge salvarle ni con súplicas ni con su influencia, fueron él y Tomás Strozzi con multitud de gente armada, y á la fuerza le pusieron en libertad, saquearon el palacio del Capitán y obligaron á éste á esconderse para salvar la vida.